



Enero 2019

**Becas del Gobierno de Egipto
Centro Egipcio Internacional de Agricultura EICA
Año académico 2019**

Nombre de los cursos

ANÁLISIS DE PROYECTOS	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2019
TECNOLOGÍA DE ALGODÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PESTES	DEL 1 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 2019
PRODUCCIÓN Y SANIDAD DE AVES	DEL 10 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
DESARROLLO RURAL	DEL 10 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PRODUCCIÓN Y SANIDAD DE ANIMALES	DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019
DESARROLLO DE GRANJAS ACUÍCOLAS	DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019
GESTIÓN DE TIERRA Y AGUA	DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Edad

Máxima 45 años

Idioma

Hablar y escribir fluidamente inglés, francés o español



Cobertura de la beca

- A) Pasaje aéreo viaje redondo en clase turista mediante la ruta menos costosa posible.
- B) Hospedaje en dormitorios gubernamentales u hoteles contratados por la duración del curso.
- C) Asistencia "per diem" (por día) de 40 libras egipcias (\$2.2 USD aproximadamente)*
- D) Atención médica para dolencias menores.

*Al tipo de cambio del 21 de enero de 2019.

Es recomendable llevar dinero extra para complementar los gastos de manutención

Documentación requerida

Es importante revisar nuestro aviso de privacidad:

[Aviso de Privacidad Integral para la gestión de los ofrecimientos de becas que los Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales Ofrecen a Mexicanos](#)

- No se recibirán expedientes cuyo promedio general sea menor de 8.0

Las candidaturas deberán entregarse en el orden indicado, en folder con broche BACCO del lado izquierdo y con separadores mostrando la letra o el título del inciso correspondiente con el número de copias señaladas en cada rubro.

- A) **Formulario de solicitud del Centro Egipcio Internacional para la Agricultura**, debidamente contestado.
- B) Constancia de dominio del idioma inglés vigente (no mayor a dos años) por una institución de reconocida, equivalente a un puntaje de 550 puntos en el examen TOEFL o que acredite un nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- C) Copia del título de licenciatura en alguna carrera relacionada con agricultura, con promedio mínimo de 8.0.
- D) Constancia de experiencia laboral de carreras relacionadas a la agricultura (se le dará prioridad a los participantes con tres años de experiencia en el campo del curso que solicite).
- E) Certificado médico de buena salud y que especifique no padecer enfermedades infectocontagiosas. A su llegada a Egipto se le realizarán un examen de sangre.
- F) Presentar un reporte escrito referente al trabajo que desempeña, y las problemáticas que conciernen al tema del curso solicitado.



• **Requisitos de la SRE que deberán presentarse en un tercer folder:**

1. [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y carta de aceptación de las condiciones generales](#), con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas con fotografía a color (original y copia).
2. [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID](#) debidamente contestado en español.
3. Copia del formulario de solicitud de beca de EICA.
4. Currículum vitae con documentos probatorios.
5. Copia del título de Licenciatura en Agricultura o áreas relacionadas con los cursos. En caso de tener títulos de posgrado deberá incluirlos.
6. Certificado de materias cursadas y calificaciones obtenidas en los estudios de Licenciatura y en su caso, de posgrado que señale promedio mínimo de 8.0.
7. Constancia de dominio del idioma inglés vigente (no mayor a dos años) por una institución de reconocida, equivalente a un puntaje de 550 puntos en el examen TOEFL o que acredite un nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
8. Copia del acta de nacimiento.
9. Copia del Certificado médico de buena salud, constatando que el candidato no padece enfermedades contagiosas.

Fecha límite para entrega de documentos

Delegaciones Foráneas de la
Secretaría de Relaciones Exteriores

Centro de Promoción y Difusión de Becas
Secretaría de Relaciones Exteriores

90 días antes del inicio del curso

80 días antes del inicio del curso

SIN POSIBILIDAD DE PRÓRROGA EN TODOS LOS CASOS

En caso de que la entrega de documentos se realice por mensajería, favor de enviarlos a la siguiente dirección: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, Dirección de Intercambio Académico, Plaza Juárez No. 20, Piso 4, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México. En atención al Centro de Promoción y Difusión de Becas.

Notas importantes



-
- I. No se recibirán originales de títulos académicos, certificados de estudio y/o documentos oficiales. En caso de incluirlos, la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural no asume ninguna responsabilidad por el eventual extravío de algún documento original que se incluya en el expediente.
 - II. Los expedientes de los candidatos que no cumplan todos los requisitos señalados en esta convocatoria no podrán ser recibidos.

Se les informa que los expedientes no serán devueltos.

La fecha límite para la recepción de candidaturas no podrá ser modificada. Las candidaturas recibidas por mensajería después de esa fecha no serán consideradas en los procesos de preselección de candidaturas.

Más información

En caso de requerir más información sobre el proceso de aplicación y lineamientos de la convocatoria se anexan los siguientes datos de contacto:

egiptoembajada@gmail.com

eica_eg@yahoo.com

t. (55) 5281 0698 / (55) 5281 0823

**LA DECISIÓN QUE ADOPTE EL GOBIERNO DE
EGIPTO SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA ES
INAPELABLE.**